



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°092 -2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 6 de agosto del 2020

VISTO:

El Oficio N°040-DII-FADCIP-UNAP, presentado por el Director de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante la cual solicita el cambio de nomenclatura de la tesis correspondiente al bachiller ZULY MARIA VARGAS PAREDES, a fin de obtener el Título de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto este despacho acepta el cambio de nomenclatura con eficacia anticipada de la tesis titulada "ADOPCIÓN PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019 por "ADOPCION PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLSECENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019 conformado por los siguientes profesionales: Abgº Martin TAFUR Boullosa Mgr : Presidente ; Abgº María Luisa Vegas Pérez Mgr y el Abgº Edwin Bellido Salazar como miembros .

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR, con eficacia anticipada el cambio de nomenclatura de la tesis titulada ADOPCIÓN PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019 por "**ADOPCION PARA FORMAR FAMILIAS MONOPARENTALES Y SU EFICACIA CON EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN DESPROTECCION PERU 2018-2019**", correspondiente a la bachiller en Derecho ZULY MARÍA VARGAS PAREDES.

Articulo Segundo .- NOTIFICAR, a los miembros del Jurado Calificador para sus conocimientos
Abgº MARTIN TAFUR BOULLOSA Mgr. : Presidente
Abgº MARIA LUISA VEGAS PEREZ Mgr. : Miembro
Abgº EDWIN BELLIDO SALAZAR : miembro

Regístrese, comuníquese y archívese

Abgº Alberto Navas Torres Mgr
Decano

Dist: Miembro de Jurado (03), Interesados: (01), Direcc.de Investigación (01),Archivo.
ANT/ganr